

CONCON, 24 OCT 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2492 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

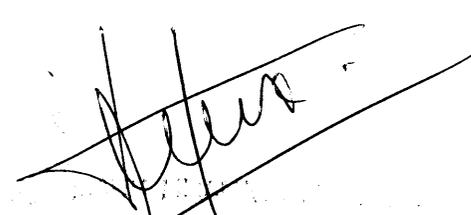
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- b) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- c) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- d) La Ley N° 20.882 , de Presupuesto del Sector Público, para el año 2016, en la Partida 09, Cap. 01, Programa 12, Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 104 “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública”, Glosa 11.
- e) Decreto Exento N° 001062 de fecha 15/09/2016 del Ministerio de Educación, que aprueba Convenio “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública”.
- f) Ficha de Identificación del Proyecto “Conservación de las Cubiertas y Sistema Eléctrico Escuela Puente Colmo”.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.

DECRETO

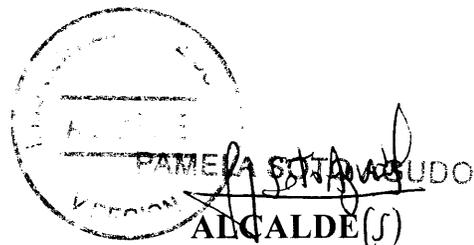
1. APRUÉBESE “Convenio y su Anexo, entre la Municipalidad de Concón y el Ministerio de Educación, para la ejecución del Proyecto “**Conservación de las Cubiertas y Sistema Eléctrico Escuela Puente Colmo**”. En el Marco de la Asignación Presupuestaria, denominada “**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA**”, de fecha 04 de agosto de 2016.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Daf
- Control
- Jurídico
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

PSA/MLEG/GBE/arq.



MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3